



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 12 ABR 2019

RES. H N°: 0413/19

Expte. N° 4219/14

VISTO:

La Nota N° 0359/19 mediante la cual Dra. Fernanda María Álvarez Chamale presenta su renuncia al cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple, en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE la Dra. Álvarez Chamale fundamenta su pedido en el hecho de haber sido designada en el cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva en la misma asignatura, con fecha de Toma de Posesión el día 15/03/19.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 127 aconseja aceptar la renuncia presentada por la Dra. Fernanda Álvarez Chamale.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 09 de abril de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACEPTAR la renuncia presentada por la **Dra. Fernanda María Álvarez Chamale**, DNI: 27.699.795, al cargo interino de Profesor Adjunto dedicación simple, en la asignatura "Comprensión y Producción de Textos" de la Escuela de Letras, a partir del 15/03/19, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFIQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, OSUNSA y publíquese en el Boletín Oficial.

mv/az

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO ROIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa